

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS PARA HACER FRENTE AL FRACASO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA EN 2024, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0129]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0129, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para hacer frente al fracaso de la política económica en 2024.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0129]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al gobierno la siguiente interpelación:

Exposición de motivos

Con la competitividad fiscal estancada en el puesto duodécimo entre las Comunidades Autónomas de España y con la producción industrial en caída libre creciendo dos puntos por debajo del resto del país según los datos del ICANE, con especial incidencia en el sector primario e industrial, la situación económica de Cantabria es preocupante.

Por todo ello se interpela al gobierno de Cantabria acerca de:

Criterios del gobierno para hacer frente al fracaso evidente de su política económica en el año 2024.

En Santander, a 9 de octubre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."